ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co>

Respuesta Solicitud CUPS

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co> 19 de noviembre de 2025, 10:23
Para: proyectogspsuroriente@gmail.com
Cc: "Fichman Delgado, Jose Julian" <jose.fichman@cali.gov.co>

Reciba un cordial saludo.
En atención a su solicitud, nos permitimos precisar que, la contratación del Proyecto de **Gestión de la Salud Pública no requiere la elaboración de un lineamiento operativo como condición normativa**. Esta disposición aplica específicamente conforme a lo establecido en la Resolución 295 de 2023 al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual se rige por lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Entendemos, sin embargo, la importancia de contar con una articulación clara en torno a la parametrización de actividades, subactividades. En ese sentido, estamos dispuestos a apoyar el proceso mediante la socialización de la información técnica disponible.

Agradecemos su compromiso con la correcta implementación del proyecto y quedamos atentos para continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

Atentamente,

--

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Profesional Universitario - Subgrupo de Enfoque Diferencial / Contratista
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (+57) 3162359114
Dirección: Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
www.cali.gov.co